

dos á los Maestros los interrogatorios para la formación de la Estadística de 1.ª enseñanza.

Ha sido nombrado Guarda municipal de los campos y término municipal de la vecina villa de Chiloeches el licenciado del ejército Bruno Rodríguez Taravillo.

De Sigüenza se han exportado días pasados bastantes fanegas de trigo con dirección á Barcelona.

Los carniceros de Guadalajara han subido 20 céntimos el kilo de carnero. Desde mañana los concejales ejercerán escrupulosa vigilancia para que el peso sea justo y para que no se haga uso de las pesas del sistema antiguo en ninguna carnicería.

Estos días ha estado cazando en el monte de D. Luis González en Brihuega, el diputado á Cortes por este Distrito Sr. Conde de Romanones.

El día 14 tendrá lugar en esta ciudad el sorteo supletorio de los mozos del último reemplazo que no fueron incluidos en el verificado el 13 de Septiembre del año pasado y que han sido declarados soldados sorteados.

Atacado de viruela confluyente ha fallecido en esta capital un niño de Basilio Rendas.

A pesar de este caso de defunción no se registra más que otro de carácter benigno en la plaza de Jádenes.

Se ha dispuesto de Real orden que los escribanos que fueron de los Juzgados suprimidos, puedan volver á desempeñar sus cargos en los mismos que hayan sido restablecidos, siempre que lo soliciten de los Presidentes de las Audiencias territoriales.

Según Noherlesoom el temporal será fuerte del 11 al 13, y el 14 y 15 habrá baja considerable en la temperatura con nieves y lluvias.

Ya ha recibido la empresa que en esta ciudad instala la luz eléctrica todo el material necesario para producir el fluido con motor de vapor.

Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación de contribuciones de la zona de Atienza D. Francisco Montero.

El Ilmo. Sr. Obispo de Sigüenza que continúa en Madrid, cada vez más aliviado, ha enviado á los fieles de su diócesis la bendición episcopal con motivo de las pasadas festividades.

Continúa mejorando en su grave enfermedad la madre de nuestro compañero en la prensa, Luis Cordavias, lo cual celebramos.

A consecuencia de las lluvias de estos días y el deshielo, ha crecido tanto el río Henares que ha arrasado las tierras en muchos pueblos.

En Guadalajara es tal la crecida que se observa, que pasó ayer más de una cuarta por encima del ojo.

El soto del Serranillo se halla completamente inundado.

En Cadiz han sido socorridos por *El Imparcial*, los soldados que regresan de Cuba, hijos de esta provincia, Gregorio Fernández Flores, de Guadalajara; Manuel Estéban Martínez, de Humanes é Higinio Alda Estéban, de Cendejas de la Torre.

También ha sido socorrido en Madrid con 50 pesetas, Domingo Baños Ochoa, natural de esta capital, que regresó de Cuba hace algunos meses.

Sabemos que la Administración principal de Correos de esta provincia, ha pasado en primeros de mes una circular á las Estafetas, Carterías y Peatones que de ésta dependan, conminando con la suspensión de empleo y sueldo de todo empleado, que en la distribución y entrega de la correspondencia, no cumpla rigurosamente con las prescripciones reglamentarias.

Creemos que el público y la prensa agradecerá esta determinación del Administrador Sr. Soto y Cañas.

Ha cesado en el cargo de Investigador de la Hacienda pública en esta provincia el Ingeniero agrónomo D. Antonio Quintanilla.

Por la subsecretaría del ministerio de la Gobernación se anuncia un concu-

so, que habrá de celebrarse el día primero del próximo Febrero, para la provisión de las plazas vacantes de médicos de balnearios.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Illana D. Santiago García Abad.

Un ingeniero italiano, Mr. Marconi, ha ideado el modo que en lo sucesivo el telégrafo no tendrá necesidad de hilos para el servicio.

Bastarán para ello discos colocados á una distancia de tres ó cuatro kilómetros los unos de los otros.

Como el expresado ingeniero reside en Londres, el Gobierno inglés ha resuelto emprender inmediatamente ensayos para ver si efectivamente se obtienen los buenos resultados que preconiza el inventor.

La Dirección general del Tesoro público, en virtud de consulta sobre si ha de seguirse concediendo á los contribuyentes el derecho de anticipo cuando envuelve domicilio de cuotas ó si ha de limitarse á los anticipos de las que correspondan á la capital, ha dispuesto:

Que es indudable el derecho de los contribuyentes para anticipar trimestralmente sus respectivas cuotas sin que esta anticipación pueda entenderse como domiciliación que está prohibida.

Que cada contribuyente ó apoderado legal ha de presentar la correspondiente instancia.

Que si el mismo contribuyente tuviese riqueza contributiva en distintas zonas, está obligado á presentar tantas instancias cuantas sean las zonas en que está obligado al pago de contribución.

Que el derecho de anticipación de cuotas no puede ejercitarse por los ayuntamientos en nombre de sus administrados ni por los apoderados por dos ó más poderdantes á la vez.

Que si no se han presentado en la forma indicada las peticiones hechas hasta el día, se eviten tales defectos en lo sucesivo.

Ha sido operada en Madrid por el Dr. Cospedal, con feliz éxito, D.ª Petra Arribas, esposa del conde de Ubeda liberal y propietario de Ubeda D. Tomás Pérez y madre política de nuestro Corresponsal en dicho punto.

Celebramos infinito el resultado.

Interinidades de Escuelas.

Los Maestros y Maestras de primera enseñanza que deseen servir como interinos ó suplentes plazas en las Escuelas públicas de este distrito universitario, dotadas con el sueldo anual de 825 á 1.375 pesetas, deberán presentar instancia en el Negociado 6.º de la Secretaría general dirigida al Excmo. Sr. Rector de la Universidad, manifestando el pueblo y señas de su domicilio, las provincias del distrito en que deseen prestar sus servicios, clase, grado y sueldo de las plazas que pretendan, y estar dispuestos á tomar posesión en el término de diez días.

Las expresadas instancias se escribirán por los mismos aspirantes, y para su admisión se exhibirá la cédula personal corriente del Maestro, salvo que resida fuera de la Corte, en cuyo caso bastará que la reseñe en la instancia.

Los que hayan servido en Escuelas públicas, ya en propiedad ó como interinos ó suplentes, acompañarán hoja de sus méritos y servicios, certificada por el Secretario de la Junta de Instrucción pública de la provincia donde últimamente los prestaron.

Los Maestros en quienes no concurre la expresada circunstancia, deberán unir su título profesional con una copia literal del mismo, firmada por el interesado, á fin de que pueda recoger aquél luego que se compulse con esta.

El Sr. Rector se propone tener en cuenta las circunstancias de los aspirantes, así como la puntualidad, celo é inteligencia con que hayan desempeñado algún servicio.

¿Qué escándalo!

Así expresa todo el mundo el juicio que le merece la situación porque atraviesa la enseñanza en el Instituto.

Era poco que en el momento crítico en que se publicaba la circular sobre vacaciones, imponiendo penas á los alumnos que faltaran á clase, se aumentara un catedrático que apenas había tenido tiempo para firmar la nómina y cobrar, que aún se necesitaba llegara el día 8 del presente sin que ni él ni otros catedráticos se hayan presentado á desempeñar sus clases, dándose todos los días el escándalo de ver por esas calles á los alumnos del Instituto.

¿Quién dirige esto? ¿Quién está al frente de la Dirección? ¿Es por ventura que el Sr. Rodríguez Juan cree que dando muestras de una complacencia rayana en debilidad, para con unos catedráticos, recobrará sus simpatías?

Mal camino nos parece que es el emprendido, pues dejando hacer á unos cuanto quieran, mientras á otros con saña cruel se les persiga, solo se expone á que le prometan que una por una y diente por diente ha de sufrir la pena del Talion.

El Ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Estado, ha declarado sorteados á un considerable número de mozos que se hallaban pendientes de justificación, como son, por ejemplo, los que tienen hermanos sirviendo, cuyo extremo no pudieron los interesados justificar por que apesar de tener reclamadas la Comisión provincial los certificados de existencia de los respectivos hermanos que se hallan sirviendo, no habían sido expedidos en aquella fecha por los respectivos Jefes.

No acertamos á comprender cómo no se ha tenido en cuenta por la superioridad, que muchos de esos certificados han sido recibidos en las Comisiones provinciales y por consecuencia hubiera sido lo más lógico y justo que esos documentos fueran llamados á sus respectivos expedientes para la más acertada resolución, ó en último término que dichos individuos quedaran como reclutas en depósito según lo determina el Real decreto de 29 de Octubre último.

Dentro de breves días se anunciará en el Boletín oficial el concurso para el nombramiento de Médico civil que ha de actuar en la Comisión mixta de reclutamiento.

Llamamos la atención de los señores Médicos por ser un buen negocio para el que resulte nombrado.

La Junta de Gobierno del Ateneo Obrero ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Cándido Luque; Vicepresidentes, D. Manuel Diges y don Tiburcio Fernández; Secretario, don Manuel Ruiz Mexía; Vicesecretarios, D. Martín Rodríguez y D. Jesús Relafío; Tesorero, D. Francisco Ainsua; Bibliotecario, D. José Isidro; Vocales, D. Antonio Luengo, D. Saturnino Carnicero, D. Ignacio Sanz, D. Casimiro Largo, D. Tomás Ortigado, D. Juan Gallo, D. Manuel Moreno y D. Ricardo Gallego.

Mesa de discusión: Presidente, don Miguel Mayoral; Vicepresidentes, don Andrés Espin y D. Alfonso Martín; Secretario, D. Andrés Villanueva, y Vicesecretarios, D. Rafael Huetos y D. Angel Martínez.

Para la segunda decena del presente mes, se han señalado los juicios orales siguientes, que se verán en la Audiencia de esta capital.

Día 11.—Juzgado de Brihuega: contra Petra Benito Martínez, por hurto; defensor Sr. Zabia (B.) y procurador Sr. Esteban.

Día 12.—Melina: contra Juan Navarro, por hurto; defensor Sr. Solano y procurador Sr. Valles.

Día 13.—Brihuega: contra Víctor Alonso Fernández, por desobediencia; defensor Sr. Solano.

Día 14.—Sigüenza: contra Julian Mataneres, por lesiones; defensor señor Solano.

Día 15.—Cogolludo: contra Mauricio Cuadrado, por lesiones; defensor señor Solano y procurador Sr. Esteban.

No hay más señalamientos para lo que resta de mes.

Al consignar en el número anterior que un sugeto había salido por la noche á dar un *sablazo* al mozo de café Luciano Fernández, añadimos que se decía no era la vez primera que había salido á *sablazar*.

A pesar de que la noticia la recogimos en un centro oficial, resulta que fué un rumor infundado, pues jamás ha salido al encuentro de nadie y hay quien afirma que la otra noche no pidió dinero al mozo en cuestión, sino que quiso hacerle cargos por un desaire recibido aquella misma noche en el café de la Amistad.

El día 19 se celebrarán en la iglesia parroquial de San Pedro, en Sigüenza, solemnes funerales por los sacerdotes de la diócesis fallecidos y que han pertenecido á la Asociación de sufragios mútuos.

Las quejas que recibimos de nuestros suscriptores por faltas que cometen algunos peatones que no entregan el periódico, las hemos tramitado al Administrador principal de Correos Sr. Soto y Cañas, y sabemos que atento á los intereses de la prensa, está dispuesto á imponer severo correctivo á los que se guarden los periódicos, para lo cual y para comprobar las faltas, se tomarán las consiguientes precauciones.

Han sido destinados á prestar servicio como Ingenieros agrónomos en las provincias andaluzas donde se lleva á cabo la rectificación de las cartillas evaluatorias, nuestros queridos paisanos D. Enrique Arribas y D. Matías Ampuero.

Llamamos la atención del Sr. Director de telégrafos sobre el hecho de que se encuentren los postes en algunos puntos interceptando el paso, como sucede en la carretera.

Las personas que llevan paraguas tienen que dejar la acera saliendo al arroyo ó cerrar aquéllos.

¿No podrían colocarse palomillas en vez de postes?

ULTIMA HORA

Gran avenida en Brihuega

El pacífico río Tajuña se ha desbordado de tal modo anoche, que están convertidas en lagunas sus inmediaciones.

Por el puente de piedra de Brihuega apenas si coge el agua, y una gran extensión de terreno está inundada confundiendo con el río. Los molinos situados en sus márgenes están interceptados y el titulado *Liga Agraria*, según nos aseguran, está incomunicado por subir las aguas por cima del puente que le une con la carretera.

En los sitios *Las Huelgas, Callejas y Fuente nueva* se notan más los efectos de la avenida.

La luz eléctrica no ha lucido, pues es mucho el fango que deja la corriente en el caz.

Suponemos que el Sr. Conde de Romanones, que en tan malos días ha ido de caza al monte de la colonia *Asunción*, habrá regresado á la corte.

Babaca.

RHUM SAN PABLO

HENRI GARNIER & C.º Pasajes, Guipúzcoa

CHARADA

Primª un arbol de y tres
prima animal de segunda;
de Castelar prima el royo
que de oradores me gusta.

R. y M.

Solución á la del número 915:
Cho-co-la-te.

ACERTIJO

Habito dentro del sol;
diz que me parazzo al mundo,
y aunque con dolor profundo,
siempre en el infierno estoy.

A orilla del río voy;
mi suerte fatal no quisó
sacarme del paraíso....
y de la mujer no soy.

Para sí de Dios, del diablo,
de lo blanco, de lo oscuro,
de lo más blando y más duro,
del invierno y del verano.

Pues bien, te diré más claro;
soy de todos, de ninguno,
de lo menor, de lo sumo
de lo podrido y lo sano.

Mas ya se cansa mi mano
de hacer tan grande el ovillo;
soy en doble y en sencillo
y con esto he terminado.

M. R. O.

BOLSA DE MADRID

Cotización de ayer.

4 por 100 interior.....	62 55
Idem fin de mes.....	62 55
Exterior.....	75 55
Amortizable.....	74 50
Cubas 1896.....	88 55
Idem 1890.....	75 20
Banco de España.....	352 00
Comp. de Tabacos.....	211 00
Empréstito de Aduanas.....	83 65

Cambios.

Sobre París á la vista.....	23 61
Londres.....	31 24

Bolsas extranjeras.

París, 4 por 100 exterior español.....	62 08
Londres, id., id.....	61 12

Imprenta de la Diputación.